



**HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA RENTAS INMOBILIARIAS**

Santiago, 2 de abril de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Asamblea Ordinaria de Aportantes

De mi consideración:

En virtud de lo establecido el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, y el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo como hecho esencial de Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias (el “*Fondo*”), administrado por Independencia Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”), lo siguiente:

Que, según se informó a esa comisión y al mercado en general por medio de hecho esencial de fecha 13 de marzo de 2020, el directorio de la Administradora acordó citar a los aportantes del Fondo a asamblea ordinaria de aportantes a celebrarse a las 9:30 horas del día 8 de abril de 2020, en el *Hotel Best Western Premier Marina Las Condes*, ubicado en Avenida Alonso de Cordova N° 5727, comuna de las Condes, Santiago, a fin de tratar las materias indicadas en la comunicación referida.

Que, en consideración a las restricciones impuestas por las autoridades nacionales respecto del desplazamiento y reuniones de personas, fundadas en la pandemia “Covid-19” y teniendo presente lo establecido en el Oficio Circular N° 1.141 de esa comisión, la Administradora ha puesto a disposición de los señores aportantes medios tecnológicos para efectos de que puedan participar y votar en la asamblea, de conformidad con lo dispuesto por esta comisión en la Norma de Carácter General N° 435 y en el oficio ya citado.

Para estos efectos, a más tardar a las 18:00 horas del día 7 de abril de 2020, los Aportantes deberán informar a la Administradora si participarán en la Asamblea por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección de correo electrónico *registro_dcv@independencia-sa.cl*, en el cual se deberá informar el nombre completo del aportante o representante que asistirá, en su caso y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería, entre otros. Mayor información sobre los antecedentes a

adjuntar y el proceso de acreditación se encuentran disponibles en el sitio web <http://www.independencia-sa.cl/renta/indepen02/ESC01>.

Por su parte, la asistencia y votación de los aportantes que participen en la asamblea por medios tecnológicos se realizará a través del sistema de video-conferencia en línea denominado “ZOOM”. Para ingresar a dicha plataforma la Administradora proporcionara a los aportantes ya registrados, por medio de un correo electrónico, un link con la correspondiente invitación a la asamblea y una clave secreta. Mayor detalle sobre la operación de dicho sistema se encuentra disponible en el sitio web referido en el párrafo anterior.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Juan Pablo Grez Prado
Gerente General
INDEPENDENCIA
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores